



PROGRAMA DE DOCTORADO EN DIDACTICA DE LA MATEMÁTICA

INSTRUCTIVO DE ADMISIÓN 2019

1. ANTECEDENTES

El Programa de Doctorado en Didáctica de la Matemática impartido por el Instituto de Matemáticas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso abre sus postulaciones para la admisión al período académico 2019.

El Programa de Doctorado en Didáctica de la Matemática tiene como propósito formar graduados del más alto nivel en Didáctica de la Matemática, capaces de elaborar y sustentar propuestas de investigación, de innovación y de desarrollo, utilizando marcos teóricos explícitos y de acuerdo a evidencias obtenidas experimentalmente.

Este Doctorado se da en convenio con el Laboratorio André Revuz de Investigación en Didáctica de la Matemática de la Universidad Paris Diderot-Paris VII, el Departamento de Matemática Educativa del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, CINVESTAV del Instituto Politécnico Nacional de México, la Universidad de Medellín y la Universidad Sudcolombiana.

El Programa de Doctorado en Didáctica de la Matemática contempla dos modalidades.

Modalidad 1: dirigida a postulantes que, al momento de su selección, acrediten poseer una sólida formación en Didáctica de la Matemática. Duración: Seis semestres

Modalidad 2: dirigida a postulantes cuya formación en el área de la Didáctica de la Matemática requiera ser complementada. Duración: Ocho semestres.



Los candidatos inician el programa en marzo de cada año. El proceso de admisión cuenta de las siguientes etapas:

1. Período de Postulación recepción de antecedentes.
2. Evaluación de los antecedentes, examen de admisión, entrevista personal, selección de los candidatos.
3. Recopilación de la documentación original de los seleccionados para su adscripción al programa.
4. Admisión y Matrícula.

Las postulaciones para la admisión 2018 serán regidas de acuerdo a las instrucciones que se entregan en este documento.

2. REQUISITOS GENERALES DE INGRESO

- Estar en posesión del grado académico de Licenciado o de Magíster en Didáctica de la Matemática, en Matemáticas, en Educación, o en disciplinas afines, otorgado en Chile o en el Extranjero.
- Someterse a una entrevista personal y un examen de admisión.

3. BITÁCORA

- Octubre 03 : Inicio período de postulación en línea.
- Noviembre 03 : Término período de Postulación en línea (hasta las 14:00 horas, Hora Continental Chilena).
12 : Cierre recepción de cartas de recomendación en línea (hasta las 14:00 horas, Hora Continental Chilena).
- Noviembre 12 : Examen de Admisión.
19 - 20 : Entrevistas con la Comisión de Admisión.
- Noviembre 26 : Entrega de resultados Admisión 2019 (vía correo Electrónico).
- Diciembre 1-29 : Entrega de documentación original por parte de los seleccionados.
- Marzo 2019 : Matrícula e Inicio período lectivo 2019.



4. PROCESO DE POSTULACIÓN

- 4.1. Las postulaciones al programa podrán hacerse vía correo electrónico a la dirección: postgrado.ima@pucv.cl señalando en el *asunto* el **programa al que postula**, o en formato papel en la dirección: Blanco Viel 596, Cerro Barón, Valparaíso-Chile, Secretaría de Postgrado.
- 4.2. En caso de la postulación vía correo electrónico, cada documento deberá ser adjuntado como archivo en formato pdf -sin protección- cada uno pudiendo contener más de una página siempre y cuando todas las páginas sean parte de un mismo archivo.
- 4.3. El/la postulante podrá enviar sólo una postulación en este proceso de admisión.
- 4.4. Los/as postulantes serán responsables de la veracidad, integridad y legibilidad de la información consignada en el formulario y adjuntada en el dossier de postulación. Asimismo, los/as postulantes deberán estar en condiciones de presentar todos los antecedentes e información que el Comité del Programa juzgue necesarios durante el proceso de postulación.
- 4.5. El incumplimiento del numeral anterior, se considerará causal para que la admisión al Programa quede sin efecto.

5. DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

Los documentos de postulación que a continuación se detallan se consideran indispensables para dejar constancia indubitable de los requisitos exigidos y evitar perjuicio a los/las interesados/as¹, por lo que la no presentación de uno o más de ellos, será causal de declaración de no admisión al programa. La documentación solicitada será la siguiente:

- 5.1. Currículum Vitae, según formato pre-establecido, disponible en formato electrónico en la plataforma web.
- 5.2. Copia del título profesional y/o grado académico o certificado de éstos.
- 5.3. Certificado de concentración de notas.

¹ La lista que aquí se detalla tiene carácter taxativo por lo que se debe cumplir con la presentación de todos y cada uno los documentos señalados. Al mismo tiempo, estos tienen carácter de esencial y obligatorio por lo que no pueden ser reemplazados por ningún otro.



- 5.4. Solicitud de Postulación (disponible en sitio web)
- 5.5. Dos cartas de referencia del ámbito académico según formato electrónico.

En caso que la postulación se realice vía correo electrónico, el académico debe escribir en el asunto el programa al que se postula, y el nombre de la persona a la que recomienda.

En caso que la postulación se realice en formato papel, las cartas deben adjuntarse en sobre cerrado.

6. EVALUACIÓN

- 6.1. Aquellas postulaciones que no cumplan con la entrega de uno o más documentos y/o que no cumplan con uno o más de los requisitos establecidos en el presente instructivo, serán declarados “Fuera de Bases” y no pasarán a la etapa de evaluación.
- 6.2. Todas las postulaciones válidamente enviadas, que cumplan con la entrega de todos los documentos y requisitos exigidos en este instructivo serán evaluadas por el Comité de Programa.
- 6.3. Los criterios de evaluación son:
 - Antecedentes académicos y trayectoria académica del/la postulante (40%).
 - Desempeño en el examen de Admisión (20%).
 - Entrevista con la Comisión de Admisión (10%).
 - Cartas de recomendación del/de la postulante (10%).
 - Carta de postulación y Tema de Investigación (20%).
- 6.4. Cada antecedente será evaluado con calificaciones de 1.0 (uno punto cero) a 7.0 (siete punto cero) y se obtendrá un puntaje final resultante del promedio ponderado de las calificaciones obtenidas de acuerdo a las ponderaciones señaladas anteriormente.



7. FALLO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN EN EL PROGRAMA

- 7.1. Sobre la base de las evaluaciones efectuadas, de los puntajes finales de evaluación y a propuesta del Comité de Programa emitirá una resolución de fallo de selección para la admisión 2018 del Programa de Doctorado en Didáctica de la Matemática, la que incluirá la nómina de todo/as los/as seleccionado/as. No obstante, la condición de admitido en el Programa quedará supeditado a la aceptación de los/as postulantes al Programa y a la entrega de la documentación original.
- 7.2. El fallo de selección para la admisión 2019 al Programa será enviado al correo personal de cada candidato el día 26 de noviembre de 2018.
- 7.3. Con posterioridad a la publicación de los resultados, los/as seleccionado/as, y los/as no seleccionado/as serán notificados sobre el resultado de su postulación a su mail.
- 7.4. Los/as seleccionado/as tendrán un plazo de una semana, contados desde la publicación en la página web, para comunicar a la Dirección del Programa la aceptación o el rechazo de la vacante para el período lectivo 2019; si no comunicara su respuesta dentro de este plazo, se entenderá que renuncia a la misma.
- 7.5. Para formalizar su aceptación de la vacante, los/las seleccionados/as deberán presentar en la Dirección del Programa la documentación original exigida en el ítem 5 de este instructivo junto con un certificado de nacimiento al día. Certificados emitidos en el extranjero deben ser visados en el Consulado Chileno en el país de origen y posteriormente en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile.



- 7.6. Finalmente, se publicará oportunamente en la página web <http://ima.ucv.cl/programas/ddm/> el procedimiento y fechas de matrículas.
- 7.7. Los/as postulantes que no sean seleccionados/as podrán volver a postular en los siguientes llamados a admisión.

8. INFORMACIONES

Programa de Doctorado en Didáctica de la Matemática,
Instituto de Matemáticas
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Blanco Viel 596, Cerro Barón, Valparaíso – Chile
Teléfono: (56-32) 2274038.

Página web <http://ima.ucv.cl/programas/ddm/>
Consultas vía electrónica: doctorado.dm@pucv.cl